EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 19 de Mayo de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.906

Esta noche llegará á esta capital, donde permanecerá tres ó cuatro días, Mdme. Eugenie Devaux, dueña de una importantísima casa de confección de sombreros, establecida en París.

La elegancia más exquisita, la corrección más acabada y el refinamiento y gusto parisién, son las notas que caracterizan las confecciones que Mdme. Eugenie ha de ofrecer á las distinguidas señoras y señoritas palentinas.

El elegante y variado surtido de sombreros de temporada, que ha de exhibir á fin de que sea generalmente conocido, estará expuesto en el importante establecimiento del conocido y acreditado industrial, nuestro estimado y buen amigo D. Remigio Guerrero, único corresponsal en Palencia de la indicada casa francesa, con la que se ha puesto en relaciones comerciales á fin de poder en lo sucesivo, hacer directamente los pedidos que desee su distinguida clientela.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Emperador, núm. 14, á 36 céntimos litro.

Por cántaros á 22 reales uno.

Colchones

Se alquilan, á 2'50 pesetas al mes

Mayor principal, 158 *y* 160.

TEATRO

Se cede por la temporada de feria próxima el abono de la platea núm. 7, con gabinete amueblado.

Dirigirse á D. Germán de Guzmán, Mayor pral., 101.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

MEDIDAS PREVISORAS

La situación, harto angustiosa, porque hoy atraviesa nuestra comarca por efecto de la pertinaz sequía que agosta los campos, ha de repercutir, indudablemente, con mayor fuerza cuando llegue el próximo invierno.

Para entonces la escasez, ya que no la miseria, invadirá el hogar humilde del pequeño labrador; la clase jornalera se encontrará sin el trabajo que la proporcione el cuotidiano sustento, y la corriente aterradora de la mendicidad, será elocuente demostración de la necesidad que padece el proletariado.

Todo esto unido á que el comercio y la industria sufrirán las consecuencias del tristísimo estado á que quedarán reducidos los labradores, será motivo suficiente para que el primer invierno del nuevo siglo se presente de color sombrío á los ojos de nuestra honrada y laboriosa región.

A hacer menos angustiosa la situación á que nos referimos, deben dirigirse las acertadas medidas de nuestras Corporaciones y activas gestiones de nuestros representantes en Cortes. La previsión es siempre quien evita las grandes calamidades, y calamidad no pequeña caerá sobre la región palentina, de no acudir al remedio con la urgencia que este demanda.

Se nos ofrece en primer lugar el asunto de nombramiento de alcalde de nuestro Ayuntamiento. Cargo difilísimo en las actuales circunstancias y que, por este motivo, debe recaer en persona de grandes iniciativas y de una fuerza de voluntad á toda prueba para salvar los escollos que ha de encontrar á su paso, efecto de calamidades imprevistas y arduas cuestiones pendientes de resolución y que el vecindario demanda, por ser de vital importancia para la ciudad.

Poco importa el partido político á que pertenezca la persona en quien recaiga el nombramiento de representante del pueblo; lo que deseam las localidades y especialmente la nuestra, es que sea persona que, identificándose con las justas reclamaciones del vecindario, estudie los asuntos más urgentes para la capital, llevándoles al terreno práctico sin vacilaciones de ningun género y haciendo que su carácter se sobreponga á cuantas maquinaciones camarillescas puedan albergarse en el seno de la Corporación municipal. Únicamente de este modo, puede hacerse frente en nuestra capital, á las necesidades que sufre la misma. Las vacilaciones ó falta de carácter en el presidente de la Corporación, solo traerían para Palencia, la continuación del atraso á que se halla sujeta.

Pero así como la autoridad local está en el deber de estudiar los medios adecuados á contrarrestar esas crisis del trabajo que se avecinan al llegar el invierno y cuyo período será fatal para Palencia el año próximo, no menos obligados están á hacer lo mismo nuestros representantes en Cortes, recabando de los Poderes públicos la apertura de trabajos de obras en nuestra provincia. Pero trabajos de verdad, y no como la mayor parte de los que se publican y que resultan muy poco prácticos para la clase obrera.

Siempre que nos hemos ocupado en este asunto, hemos expuesto que ni el *plus* del Ayuntamiento ni la Cocina Económica son suficientes á contrarrestar la crisis de trabajo en nuestra capital. Es, por lo tanto, de necesidad lo que dejamos expuesto, si se desea no sufrir las consecuencias que notamos todos los años y, que, según dejamos dicho, se harán sentir con más fuerza en el próximo.

A evitar todo ésto, debe acudir el concurso de nuestras autoridades, Corporaciones y representantes en Cortes.

Las medidas previsoras nunca están demás y mucho menos en la situación porque hoy atraviesa nuestra comarca, y que, como dejamos dicho al principio, repercutirá con fuerza aterradora al llegar el próximo invierno.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Mayo de 1899.

Sr. Director

Del día de hoy, en el orden político, la nota más saliente; única pudiéramos decir, ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Silvela en el Consejo que, como jueves, se ha celebrado en Palacio.

Al hacer ante la reina, el señor presidente del Consejo el resumen de los asuntos de orden interior, dividió su discurso en dos partes.

Cuestiones de actualidad y planes económicos.

Respecto de aquéllas dijo que los sucesos de Valladolid, descartadas las versiones exageradas que publicó la prensa, han quedado reducidos á una algarada juvenil, sin trascendencia de ningún género, terminada del modo más satisfactorio que podía esperarse.

Sin duda los muchos heridos curados en las casas de socorro, y los muchos más curados en sus casas, justifican que el gobernador abdique el mando en la autoridad militar; pero no «disculpan» que á tan importantes y sangrientas agresiones los titule la prensa «Sucesos graves».

—

Con respecto al resultado de las elecciones últimas dijo el Sr. Silvela, que han triunfado menos concejales republicanos que en las anteriores, demostrando esto que las clases productoras abandonan idealismos y utopias buscando su mejoramiento y la regeneración del país dentro del régimen actual y por el común esfuerzo de los ciudadanos laboriosos y patriotas verdad.

En cuanto á incidentes electorales de importancia, consignó que no había ocurrido ninguno.

—

Acerca de los supuestos abusos cometidos en la tramitación del proceso de Montjuich, ofreció hacer una información sincera y amplia; pero correspondiendo realizarla al fuero militar y rigiéndose éste por leyes fijas, con arreglo á estas leyes será llevado á cabo dicha investigación.

—

En cuanto á los proyectos económicos del Gabinete, dijo el jefe del Gobierno, que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes una liquidación verdad del estado del país y unos presupuestos sinceros, castigando los gastos todo lo posible y aumentando los ingresos hasta donde para el país, se considera soportable.

—

De política exterior habló muy brevemente, así de la conferencia de la paz (inaugurada hoy) como de los sucesos del Transvaal.

—

De firma varios decretos sin interés general, correspondientes á Guerra.

—

Aparte del Consejo de ministros, no ha ocurrido hoy ningún hecho digno de ser consignado.

La proclamación de los concejales electos se ha verificado en las tenencias de alcaldía, habiéndose presentado varias protestas en algunos distritos.

En el de la Universidad, donde resulta empate entre los señores Gascón y Sánchez Covisa, se verificará mañana el sorteo correspondiente.

HENCHETA.

PAGINA AGRICOLA

El formol en la agricultura

Son cada día más numerosas las aplicaciones que va teniendo en agricultura el formol, líquido constituído por una solución saturada,

---

203

—Teneis razón, dijo D. Alvaro, y sin embargo no me ocupa tanto el nombre que debieron llevar, como el saber si un día fuí objeto de su cariño.

—Desgraciado! murmuró la dama. ¿Nunca les habeis acusado del abandono en que os dejaron?

—Jamás; y antes bien mi corazón les absuelve.

—Sin duda habrán muerto; solo así se explica el aislamiento que os rodea.

—Esa triste idea me ha turbado mil veces, y á pesar de eso no quiero alimentarla.

—Dudais acaso de su muerte?

—Sí, señora; porque los he visto en mis sueños, los he hablado, y espero estrecharlos entre mis brazos.

—Grata ilusión que alontará vuestro espíritu! dijo la dama enternecida.

—Oh! Sí, muy grata. Si viérais el consuelo que me presta.... Muchas veces aparece á mi vista como una realidad. Entonces veo á mi padre rodeado de grandeza, que me tiende sus brazos, y á mi madre que me estrecha entre los suyos cubriendo

202

—Oh señora! ¿cómo podremos recompensar tantos beneficios? dijo D. Alvaro enternecido.

—Perdonad si no aceptamos vuestra generosa oferta, añadió Raimuudo conmovido como su amigo; dentro de algunos días debemos conocer la historia de nuestros padres y.... ¿quien sabe? Quizá Benahatin nos devolverá el nombre ilustre que llevaron en el mundo.

—Y confiais en su palabra?

—Oh! sí, señora.

—Pero cómo ha conocido esa historia? preguntó la dama.

—Es un secreto que su ciencia ha descubierto.

—Oh! cuánto daría por hablar un solo momento con ese hombre! dijo la dama como si estuviese sola; pero reponiéndose al instante conoció que sus palabras podían ser interpretadas de otro modo por D. Alvaro y su amigo, y para desvanecer el efecto que pudieran causarles prosiguió:

—Sin duda esperais con impaciencia ese día para conocer, no solo vuestro nembre, sinó tambien la suerte de vuestros padres.

199

—Y.... qué dijo ese hombre?....

—Que el señor de Castro-Aldao había sido asesinado.

—Y nombró al asesino?

—No, señora; por eso Men Rodríguez busca sin cesar al moro para que lo descubra de grado ó por fuerza.

—Extraño en verdad, balbuceó la dama, que ese moro conozca un acontecimiento desgraciado como el de que hablais, habiendo tenido lugar á una distancia tan inmensa de su pais.

—Eso mismo nos ha obligado á convenir en que su ciencia es una verdad de que nadie puede ya dudar.

—¿Vos lo creeis así? preguntó la dama con una expresión indefinible.

—Sí, señora.

Una larga pausa sigió á estas palabras. La señora de Robledo con una mano en la frente parecía meditar, mientras que los jóvenos admirados de hallarse todavía en aquel lugar se preguntaban con la vista si sería prudente prolongar por más tiempo aquella visita; pero la dama no les dió tiempo para adoptar una resolución.

ó sea el 40 por 100 de alhedido fórmico, y cuyo producto goza de propiedades sumamente microbicidas é insecticidas, siendo á la vez inocuo para el hombre.

La medicina lo emplea actualmente para embalsamar cadáveres y para conservar las piezas anatómicas destinadas al estudio, lo cual basta para hacer comprender el partido que puede sacarse del formol destinándole á conservar carnes y demás productos análogos de fácil alteración. Encerradas las carnes, (colgadas debidamente) la leche, la manteca, etc., en aposentos herméticamente cerrados, y haciendo evaporar en ellos cantidades suficientes de formol, permanecen aquellos productos animales en perfecto estado de conservación durante mucho tiempo.

Este procedimiento se aplica actualmente con gran éxito en algunos países para conservar las uvas frescas y toda clase de frutas, y además para preservar de los ataques de los insectos á las semillas, tubérculos y otros productos vegetales, de los cuales son aquéllos ávidos.

Para estos usos son suficientes 2'5 gramos de formol evaporados por metro cúbico de capacidad, por lo que resulta sumamente económico el procedimiento.

El formol impide las fermentaciones de los líquidos azucarados, las alteraciones de las bebidas fermentadas, y conserva inactivas por espacio de algunos días las levaduras de las destilerías, de cuyas propiedades se saca gran partido en la industria de los líquidos fermentados.

El formol, como desinfectante, tiene asimismo gran valor; pues, además del alto poder coagulante de las materias albuminóideas y gelatígenas de que goza el aldehido fórmico, posee este gas una gran fuerza de tensión que hace penetre con facilidad en todas las rendijas y en el interior de los cuerpos porosos. Son muchos los que opinan que es el aldehido fórmico el mejor agente gaseoso que puede emplearse para la desinfección del aire confinado.

Con cantidades relativamente pequeñas de formol se desinfectan las cavas ó bodegas, los corrales, gallineros, estercoleros, etc.; con la ventaja, además, de que se destruyen y alejan infinidad de insectos que pululan por los sitios indicados.

Para la desinfección de los locales, se calcula que son necesarios 10 gramos de formol por metro cúbico de cabida, bastando regar simplemente el suelo con dicho líquido y mantener cerrado herméticamente el aposento durante 24 horas.

DE INTERES GENERAL

Funcionarios civiles

La Junta directiva de la Asociación de Funcionarios civiles, deseosa de demostrar su agradecimiento á los altos poderes del Estado por los acuerdos ó manifestaciones expuestas por el Sr. Silvela en el último Consejo de ministros celebrado en Palacio, ha acordado dirigir dos exposiciones, una á S. M. la Reina y otra al Gobierno, demostrando y justificando la conveniencia de que cuanto antes y por medio de decreto, hasta que pueda hacerse por ley, se establezca la carrera administrativa con arreglo al proyecto acordado en el Congreso Administrativo y entregado al presidente del Gobierno por la Junta directiva de la Asociación de referencia.

Desde hace muchos años, todos los Gobiernos y todos los hombres políticos vienen reconociendo la necesidad apremiante, imperiosa, de organizar la carrera administrativa para separar de una vez la administración de la política, evitando que los destinos sean exclusivamente patrimonio de la influencia, respondiendo así la organización de plantilla, no á las exigencias de los servicios, sino á las peticiones y apetitos de carácter político y particular.

Para evitar estos grandes males y regenerar una administración costosa y deficiente como la actual, puesto que los funcionarios carecen de toda independencia y no pueden dedicarse á los necesarios estudios, amenazando como están constantemente por la injusta cesantía, se presentaron en las Cortes distintos proyectos de ley: el primero en 7 de Marzo de 1883, autorizado por personas tan respetables como los señores Castelar, López Domínguez, Carvajal, Becerra, Moret, Silvela y Martos; el segundo por el digno presidente de la Asociación, Sr. Alvarez Mariño, proyecto de ley completo que, aprobado en el Congreso, murió en el Senado en condiciones y por actitudes verdaderamente tristes y dolorosas.

La asociación de funcionarios civiles, constituída con este fin principal, no ha perdonado momento ni ocasión para interesar y defender lo que entiende y considera condición necesaria é ineludible para poder realizar la reorganización de la Administración pública, separándonos de la viciosa organización actual, cambiando los eternos y caprichosos procedimientos que hacen imposible la tramitación de todo asunto si no cuenta con influencias decididas á su favor, llegándose al verdadero *desideratum* admitido ya por todas las naciones que progresan y que no es otro que el establecimiento de los tribunales administrativos.

Con gran constancia, con insistencia y sufriendo verdaderos calvarios, los representantes legítimos de la Asociación han acudido en distintas ocasiones á las Cortes y á los Gobiernos, sin que hasta ahora, por las circunstancias especiales porque el país atraviesa, se haya podido obtener lo que es tan conveniente y útil para la administración general del país.

Las exposiciones anteriormente citadas se hallan á disposición de todos los señores funcionarios del Estado, para que se sirvan firmarlas todos las días, de cinco á ocho de la noche en el local, Trujillos, 7, como también se encarece de todos los centros de provincias que, contestando á la circular que se les ha dirigido, se sirvan remitir con toda urgencia los pliegos de firmas de adhesión que se les ha interesado.

Nuevos purpurados

En el Consistorio de Junio próximo serán creados por Su Santidad diez nuevos Cardenales.

Los designados para recibir la púrpura cardenalicia son: el arzobispo de Catana y Nuncio apostólico en Madrid, Mgr. José Francisco Nava de Bontifé; Mgr. Richelmy, arzobispo de Turín; Mgr. Missia, arzobispo de Goritz, propuesto por S. M. apostólica; Mgr. Casonova, arzobispo de Santiago de Chile, uno de los padres del Concilio latino americano que se inaugurará en Roma el 28 del actual, y entre los prelados de la curia romana, el patriarca latino de Constantinopla, Mgr. Caseli del Drago; el patriarca latino de Antioquía, Mgr. Casseta; el asesor del Santo Oficio y arzobispo titular de Lepanto, Mgr. Genari; el secretario de la Sagrada Congregación de la Propaganda y el arzobispo titular de Larissa, Mgr. Ciosca, de la Orden de los Agustinos.

Además, serán elevados á la dignidad de príncipes de la iglesia de religiosos eminentes, el Padre José de Calasanz de Llevaneras, español, y el padre Jacinto María Cromier, francés, procurador general de la Orden de los Hermanos Predicadores.

Nuestro compatriota pertenece á la Orden de los Capuchinos; es consultor de muchas Congregaciones romanas, principalmente de la Propaganda y del Concilio, en donde sus eminentes cualidades, que son justamente estimadas, han servido para colocarle en primer término entre los consejeros de la Santa Sede; no es menos notable por el espíritu de abnegación con el que, al entrar en la Orden de los Capuchinos, renunció á su inmensa fortuna para consagrarla al dinero de San Pedro y á las misiones de su orden.

También se asegura que le será concedida la púrpura cardenalicia á Mgr. Della Volpe, mayordomo de Su Santidad; pero se dice que será creado y reservado *in pettó* en el Consistorio de Junio y que su nombramiento se publicará en otro Consistorio posterior.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria han concurrido los Sres. Romero, Barrios, Larrén, Grajal, Franco, Ortega Suazo, Alonso Obispo y Llera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, le fué concedido permiso á D. Ventura del Olmo, para la construcción de una casa en la calle de Barrionuevo.

Previos también los informes de la comisión de Policía Urbana y señor arquitecto, le fué concedido permiso á D. Felipe Lanchares, para revocar la fachada de la casa núm. 25 de la calle de Rizarzuela; á D. Modesto Castañeda, para revocar también y ejecutar reformas en la de la casa núms. 2, 4 y 6 de la calle de Zapata; á D. Dámaso López, para revocar la núm. 163 de la calle Mayor Antigua y á D. Eulogio Tejedor, para la apertura de una puerta en la fachada de la casa núm. 2 de las Afueras del Mercado.

También se acordó conceder á D. Isidoro Moreno una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general

En vista de las proposiciones presentadas para el arriendo del «chalet» del salón, durante la temporada de verano, el Ayuntamiento acordó aceptar la de D. José González, que ofrece 120 pesetas por la temporada.

Por virtud de una comunicacion del maestro de la escuela pública de niños del primer distrito, manifestando las malas condiciones en que se encuentra la casa habitación de la escuela, el Ayuntamiento acordó que con urgencia informe acerca de dicho extremo la comisión de Gobierno.

Se acordó pasar á informe de la comisión correspondiente y señor arquitecto, la proposición de D. Cándido Germán, que efrece 750 pesetas por la caldera de vapor que, sin servicio alguno, posee el Ayuntamiento.

Se acordó que del capitulo de imprevistos se paguen los gastos que causa el riego de paseos y arbolados.

El Sr. Grajal, se lamentó, llamando la atención de la presidencia, de que se arranque y extraiga del Cementerio la hierba de tan sagrado lugar para que sirva de pastos á ganados y conejos, debiendo, á su juicio, ser quemada, en lugar apropósito.

También indicó que no debiera ser permitido tampoco el que los restos de los ataudes y cruces, se saquen para servir de combustible en las cocinas, debiendo observarse igual procedimiento que con la hierba.

Se ocupó también del fraude á que podía dar lugar la entrada á los depósitos de vinos de los de alta graduación, al efectuar después las salidas de dichos depósitos, acerca de lo cual debían tomarse, por la presidencia y comisión correspondiente las oportunas medidas, procurando ver si pudiera verificarse el pago de derechos por la graduación de éstos.

Respecto á el primer extremo, el señor presidente ofreció dar las oportunas órdenes para que no se repitiera dicho abuso.

Y con relación al segundo, manifestó que no se autorizaba por los empleados del resguardo de consumos salida alguna de vinos que no tuvieran la misma graduacion que á la entrada.

El señor presidente expuso después que, acompañado del diputado electo Sr. Calderón y del presidente de la Diputación Sr. Cuadros, se dirigió á Valladolid, al tener noticia por la prensa, de que en la vecina capital no había medios de instalar dos baterías de artillería, ofreciendo al Capitán General local en esta ciudad para dicho objeto, oyendo, que de no poder ser allí instaladas, pondría en conocimiento del ministro de la Guerra el ofrecimiento de Palencia; dijo además que en la nueva distribución de fuerzas del distrito, tenía proyectado dotar á Palencia de guarnición de infantería á más de la de caballería con que hoy cuenta, por considerarlo así conveniente al mejor servicio, siendo por el momento dos compañías de infantería las que aumentarían la guarnición.

Se ocupó de la próxima visita que el Capitán General tiene el propósito de hacer á esta población, y se acordó hacerle el recibimiento que se merece la primera autoridad del distrito.

Dió después cuenta de haberse visto obligado á declarar cesante por faltas graves, al guardia del arbolado del camino de Pan y Guindas, proponiendo para dicho puesto al interino Ventura González Aguado, cuya c-

200

—Sabeis si Don Rodríguez espera encontrar de nuevo al sabio Benahatin?

—No lo dudeis; él mismo se lo ha ofrecido.

—Después de esa entrevista?

—Antes de huir de Sevilla le escribió una carta en que le hacía esa promesa.

—La dama volvió á guardar silencio, y entonces los dos amigos hicieron un movimiento para levantarse. Empero la dama es detuvo con un ademán harto espresivo.

—Quereis partir, les dijo; es muy justo, harto tiempo os he importunado con mis preguntas....

—Señora, creed que....

—No me interrumpais; hasta ahora solo he tratado de satisfacer mi curiosidad; y es ya tiempo de pensar un momento en corresponder al vivo interés que poco ha me habeis mostrado.

D. Alvaro y su amigo, sorprendidos al oir estas palabras, volvieron á acomodarse en sus asientos no sin dirigir á la dama una mirada inquieta.

—Me habeis confiado la oscuridad de vuestro origen, prosiguió, y habeis llevado

201

vuestra confianza hasta el punto de manifestar que este descubrimiento no podía alterar el juicio que de vuestra lealtad había yo formado.... No os habeis engañado, joven... Nobles ó plebeyos, la señora de Robledo se considerará lisonjeada siempre que querais visitarla en su palacio; mas no cree haber satisfecho de este modo la deuda de gratitud que con vosotros ha contraido. Así, pues, estoy dispuesta á concederos lo que esperais con la más viva ansiedad. Sí; al hacerme esa penosa confesión, he leido en vuestro semblante el dolor, y hasta el rubor que os causa, y yo quiero evitároslo, dándose un nombre ilustre en premio del servicio eminente que habeis prestado á mi hija.

—Un nombre! repitieron los jóvenes.

—Sí; en otra época más venturosa mi esposo ha tenido la dicha de salvar la del rey, y desde entonces espera don Pedro el momento en que debe premiar este servicio. Sí, pues, me presento ahora en su alcázar, y le pido para mis protectores la nobleza que debieran heredar de sus mayores, estoy cierta de que la concederá.

204

mi rostro de lágrimas. Me hablan del porvenir, y yo les escucho en silencio...... Solo puedo responderle con la vista. ¿Es efecto del placer de hallarme á su lado? Lo ignoro; pero es lo cierto que mis labios no pueden articular un solo acento, y que jamás he dirigido una palabra á aquellos dos seres amados por quienes tanto he suspirado en el espacio de diez y seis años....

D. Alvaro, al recordar estos sueños, se enjugaba una lágrima, mientras que con una mano apoyada en la frente trataba de ocultar el dolor que le causaban.

—Oh! mucho debeis sufrir! dijo la dama con tierno acento.

—Sí, muchas veces he llorado mis infortunios; pero desde que me acompaña Raimundo, conozco que mis días son más tranquilos y menos intenso mi dolor.

Y al decir este le alargaba una mano con una tierna expresión.

—Es decir, que rehusais mi proposición?

—Nunca lo olvidaremos, pero no podemos aceptarla.

—No insistiré; más adelante tal vez

santía y nombramiento aprobó la Corporación.

Y como no hubiera atros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

A las seis y media de esta tarde se ha efectuado en la iglesia parroquial de San Lázaro el enlace de la bella Srita. Elvira Ojeda Linaje, con nuestro querido amigo D. Dionisio Torres, dibujante litógrafo de la casa Alonso é Hijos, propietarios de este periódico.

Han sido padrinos en tan solemne acto la hermana de la novia D.ª Elena y D. Gabriel Pancorbo, en representación de un hermano del contrayente.

La unión la bendijo el canónigo de esta S. I. Catedral D. Eugenio Almaráz y Santos.

La novia lucía elegantísimo traje negro brochado con largo velo de desposada y el simbólico ramo de azahar.

Desde la iglesia se han dirigido los convidados á la casa de la novia donde serán obsequiados con un espléndido *lunch*.

Deseamos á la nueva pareja felicidades sin cuento y una larga y no interrumpida luna de miel.

COMISIÓN PROVINCIAL

Entre los acuerdos tomados por dicha Comisión en su sesión última, figuran los siguientes:

Conceder ingreso en la Casa Hospicio cuando por turno de escalafón les corresponda, á Isabel Bravo, de Fuentes de Valdepero y Brigida Bur Calleja, de Villalobón.

Socorros de lactancia, á Ricardo Estébanez Martín, de Revilla de Campos; Fidela de la Iglesia, de Valbuena de Pisuerga y Victorina Abarquero Nieto, de Castrillo de Onielo.

La Administración de EL DIARIO PALENTINO ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, á quienes corresponda ó haya correspondido renovar su suscripción, lo hagan lo más pronto posible, pudiendo utilizar su venida ó la de alguno de sus convecinos á la próxima feria de Pentecostés.

Germán de León (Facultades)

Es uno de los matadores anunciados para torear pasado mañana domingo y como sea un diestro desconocido de este público y pertenezca á la raza de color, creemos curioso publicar algunos datos que tenemos á la vista y que demuestran que no es ningún neófito en su profesión.

Nació en Lima el año 1865 y á los veinte años empezó á torear en calidad de banderillero, figurando á las órdenes de matadores españoles, entre ellos, Angel Pastor. Al poco tiempo se hizo matador, y, como tal ha alternado con *Paco Frascuelo*, *Cuatro-dedos*, *Marinero*, *Villaverde*, *Zocato*, *Centeno*, *Manchao*, *Cacheta*, *Ecijano*, etc., etc.

En las diferentes cogidas que ha sufrido, tres veces ha sido herido de gravedad: en una pierna, en la espalda y en el brazo derecho.

Su apodo *Facultades* guarda perfecta relación con su físico. Es de elevada estatura y in ser gordo se vé en él la robustez que ha de acreditar su alias.

Palencia es una de las primeras plazas de la península en que torea *Facultades* y esperamos hasta el domingo para poder apreciar su trabajo respecto al alias, aunque tenemos noticias que en Barcelona y otros puntos ha quedado bien.

El Ayuntamienro de Carrión de los Condes, quedará constituído el 1.º de Julio próximo, en la siguiente forma:

D. León F. Lomana.
» Darío Núñez Castelo.
» Sebastián Nieto.
» Mariano Nevares.
» Juan Balbás.
» Luis Tejerina.
» Nicanor Plaza.
» Victoriano San Millán.
» Simeón Merino.
» Martín Ramírez.
» Teófilo Marcos.

Con motivo de la pertinaz sequía, nos dice nuestro activo Corresponsal de Herrera de Pisuerga, el miércoles se efectuó la traslación de la imagen de la Virgen de la Piedad á la iglesia parroquial de esta villa para celebrar un novenario, que empezó el jueves, á fin de impetrar del Señor la benéfica lluvia tan necesaria á los sembrados.

El acto resultó grandioso y conmovedor. Cerca de veinte pueblos de la comarca, llenos de fé y esperanza, concurrieron á tan solemne procesión con sus estandartes, cruces parroquiales é imágenes.

La sección del Consejo de instrucción pública ha acordado informar que sólo podrán asistir á los exámenes de ingreso en los Institutos aquellos profesores particulares que tuvieron reconocido este derecho antes de 1892.

Una comisión de practicantes de medicina ha visitado al señor subsecretario de Gobernación para interesarle la colocación de dicha clase en la Beneficencia provincial y municipal.

Según leemos en la prensa de León, se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo el tesorero de Hacienda de aquella provincia D. Fernando Navas, que desempeñó en esta el destino de Administrador de Hacienda.

El campo en Palencia

La desgracia en que siempre se halla rodeada nuestra honrada y laboriosa región, ha hecho que la lluvia tan deseada por los labradores no haya regado hasta ahora los campos, que se resienten de tan prolongada y pertinaz sequía.

Más ó menos copiosamente, ha llovido en la mayor parte de las provincias, según leemos en los periódicos que llegan á diario á esta Redacción.

Y lo más triste, es que la atmósfera no presenta por ahora caracteres de lluvia y el barómetro continúa con tendencias al tiempo seco.

Todo esto agrava la situación de nuestros labradores que miran con la mayor pena agostarse los campos los cuales producirán muy poco ó nada al llegar la próxima recolección.

El campo de Palencia, sobre el que, desgraciadamente, caen con bastante frecuencia esas calamidades que la mano del hombre no puede evitar, ofrecerá muy pronto si la lluvia no llega á beneficiarla, la esterilidad del agostamiento.

Por eso y para evitar las tristes consecuencias que presagiamos, pedimos en nuestro editorial de hoy las medidas acertadas que se requieren en casos como el que nos ocupa.

En la tarde de ayer, en el despacho del señor gobernador civil y bajo la Presidencia de dicha autoridad, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, procediendo á la renovación bienal de la misma, según lo dispuesto en la Circular de la Dirección general de Administración, con fecha 12 de Abril último.

Se ha dictado una Circular en la que contestando á una consulta sobre si á los voluntarios y paisanos que se inutilicen en acción de guerra puede señalárseles algún haber resuélvese que teniendo en cuenta que con el término de la campaña, le repatriación del ejército y el cambio de soberanía, ha desaparecido por su base todo su fundamento para proponer medidas ni adoptar reglas sobre el particular.

La junta organizadora de los festejos que han de realizarse en la próxima feria de Cartagena, ha acordado celebrar un concurso libre (para boceto de cartel anuncio (premio 350 pesetas)

El plazo de admisión de los trabajos, que deberán dirigirse á la secretaría del Ayuntamiento de dicha ciudad, expira el 1.º de Junio.

En la Audiencia

Causa por parricidio, asesinato y lesiones

Cuando nuestro número entraba ayer en máquina, aún no había dado el tribunal del jurado, contestación al veredicto sometido á su deliberación y para que nuestros lectores le conozcan le publicamos á continuación.

Veredicto

1.ª ¿Simón Román Sánchez, es culpable de haber inferido con un puñal á su suegra Jerónima Fernández Pérez, cuatro lesiones, seccionando una de ellas la yugular, falleciendo á consecuencia de las mismas inmediatamente después, cuyos hechos se verificaron en Villarramiel, la tarde del 7 de Diciembre último? Sí.

2.ª ¿Simón Román Sánchez, es culpable de haber inferido á su mujer legítima Juana Prieto Fernández, 20 lesiones á consecuencia de las que murió inmediatamente después, cuyos hechos se verificaron en la villa y día antes citados? Sí.

3.ª ¿Se había casado el Simón y la Juana en el mes de Febrero de 1898? Sí.

4.ª ¿Se quedaron á vivir con la Jerónima? Sí.

5.ª ¿Se separaron de la suegra y madre respectiva, porque ésta no quería presenciar las reyertas del matrimonio? Sí.

6.ª Comenzó á vivir el matrimonio en su casa en el mes de Julio? Sí.

7.ª ¿Continuaron las disputas entre los cónyujes? Sí.

8.ª ¿Tenía la culpa de las disputas el marido? Sí.

9.ª ¿La tenía la mujer? No?

10 ¿Se separó la Juana de su marido el día 2 de Diciembre, yéndose á vivir con su madre, temerosa de actos de obra de su marido? Sí.

11 ¿Al salir de su trabajo el día 7 de Diciembre el Simón, fué á su casa á coger un puñal? Sí.

12 ¿Fué inmediatamente después á la de su suegra? Sí.

13 ¿Estaba ésta en la cocina echada sobre la trébede? Sí.

14 ¿Se encontraba durmiendo en compañía de una nieta? Sí.

15 ¿La apuñaló estando en esa situación, hasta dejarla muerta? Sí.

16 ¿Empezó á dar puñaladas á su mujer seguidamente? Sí.

17 ¿Estaba ésta indefensa? Sí.

18 ¿Murió la Juana? Sí.

19 ¿La siguió, infiriéndola lesiones? Sí.

20 ¿Se refugió la agredida en la casa de un vecino? Sí.

21 ¿La infirió en esa casa la última lesión, quedando muerta en el acto? Sí.

22 ¿Simón Román Sánchez, es culpable de haber inferido lesiones, que curaron, sin deformidad ó impedimento, después de los ocho días y sin exceder de los treinta días, á Gregoria Guerra García, la cual quiso impedir, saliendo de una habitación, que diese aquél la última puñalada á su legítima consorte? Sí.

23 ¿Simón Román Sánchez, es culpable de haber inferido á Ceferina Prieto Fernández, hermana de la esposa de aquél, lesiones, que quedaron curadas sin deformidad ni impedimento, después de los ocho y antes de los treinta días? Sí.

24 ¿Causó esas lesiones inmediatamente después de haber salido de la casa donde su mujer quedaba muerta? Sí.

25 ¿Llevaba la cuñada del procesado una niña en brazos cuando fué herida? Sí.

26 Ejecutó Simon todos los hechos en un rapto de locura? No.

27 ¿Ejecutó los relativos á su suegra, por las ofensas que ésta le infiriese, hasta el extremo de arrebatarle y obcecarle? No.

28 Tuvo intención, al herir á su suegra, de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? Sí.

29 ¿Ejecutó los hechos referentes á su mujer, por el desvío de ésta en las intimidades del matrimonio, hasta el extremo de arrebatarle y obcecarle? No.

30 ¿Tuvo intención, al lesionar á su mujer, de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? Sí.

Terminada la lectura del veredicto y el cual resulta en todas sus partes de culpabilidad, dió principio el

Juicio de derecho

En este el Ministerio Fiscal modifica la agravante de alevosía con relación al parricidio y pide que por este delito se imponga al procesado la pena de cadena perpetua, por el de asesinato la de pena de muerte, por los dos delitos de lesiones la de cinco y tres meses respectivamente, con más la indemnización correspondiente accesorias y costas.

El Sr. Caneja, teniendo en cuenta las contestaciones dadas por el jurado al veredicto, no le queda otro recurso, que el de conformarse con la petición fiscal.

Retírase el tribunal de derecho y á la siete y cuarenta minutos se da lectura á la

Sentencia

Por esta se condena á Simón Román Sánchez, (a) *Autillano* á la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en el pueblo de Frechilla, por el delito de asesinato, en la persona de Jerónima Fernández, á la de cadena perpetua, por el de parricidio, á cinco meses de arresto mayor por las lesiones á Ceferina Prieto, y á tres por las causadas á Gregoria Guerra.

Además, habrá de abonar como indemnización 2000 pesetas, para los herederos de Juana Prieto, y 1500 para los de Jerónima Fernández, accesorias y pago de las costas procesales.

* * *

A la terminación del juicio un público numeroso espera la salida del reo, haciéndose imposible el tránsito por las inmediaciones de la Audiencia.

Durante la lectura de la sentencia, el público que llenaba la sala, guardó un religioso silencio.

Sección religiosa

Sábado.—Vigilia de Pentecostés.—Ayuno con abstinencia de carne.—Indulgencia plenaria y toda la semana siguiente —San Victorio, Santa María del Socorro y San Sinesio.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 1.º, Coro del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 19 (9:30 m.)

Estafa importante

Ha sido detenido el exdirector general de Correos, Sr. Los Arcos, por considerársele complicado en una estafa de 40.000 pesetas.

Saludo al Czar

Los conferenciantes de la Haya, reunidos en dicha capital para tratar de las cuestiones que afectan al desarme general, han dirigido al emperador de Rusia un telegrama saludándole al empezar dichas conferencias.

—

MADRID 19 (10 m.)

Los carteros de París

Telegrafían de la capital de la vecina República que los representantes de las Cámaras acordaron un voto de confianza al Gobierno, por su resolución de oponerse á las pretensiones de los carteros huelguistas, las cuales perjudican á la banca y al comercio.

—

MADRID 19 (2 t.)

Una conferencia

El Gobernador Civil de Málaga ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Silvela, respecto de las últimas elecciones celebradas en aquella capital

La firma

Hoy ha despachado con S. M. la Reina el ministro de Fomento, poniendo á la regia sanción algunos decretos de escaso interés.

Viaje de SS. MM.

Mañana saldrán para el real sitio de Aranjuez SS. MM. y AA. acompañándolas en el viaje el ministro de la Guerra general Polavieja.

Fin de una huelga

Los telegramas recibidos últimamente de París, dan cuenta de haber terminado felizmente la huelga de carteros, volviendo todos ellos á sus habituales tareas.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO

—

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

DIRIGIDA POR

D. RICARDO ASENSIO

DEBUT DE LA COMPAÑÍA

—

1.ª de abono

—

1.º El sainete lírico en un acto LA VERBENA DE LA PALOMA

2.º La humorada cómica en un acto LOS AFRICANISTAS

3.º La opereta en un acto LA CZARINA

A las ocho y media.

Entrada general UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*.

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de a BLENRRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijos y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden serfiguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapénticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Línea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible] Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 17 de Mayo saldrá el vapor español

CECILIA

Su capitán, Don Rufino Garteiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores deben dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 5 de Mayo de 1899

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina

Proveedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca Madrileña y Apolo (macizas y huecas,) son las más selectas, aristocrátaics y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni á GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

«LA ANÓNIMA»

Calle Mayor pral., núms. 158 y 160

Esta casa tiene las tres mejores y mayores fábricas de mantas que hay en Palencia, que cuentan con todos los adelantos conocidos en esta industria, y por cuya razón tiene el gusto de ofrecer al público sus artículos al precio de fábrica y con una economía sin igual.

Nuestros favorecedores encontrarán variado surtido: desde la manta ordinaria, hasta la que reclama el gusto más exquisito.

Lanas lavadas para colchones y especial para almohadas.

Ultimas novedades en mantas de encargo para regalos.

Liquidación de mantas para ganado, que valen á 12 pesetas y se venden á [illegible]

PRECIOS EN COMPETENCIA

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

-ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas y para sacar las mercancías del ferrocarril.

Gran almacén de muebles

DE

Felipe Robles

Última novedad. Don Sancho, 1, 3 y 5

Ofrece á su muy buena clientela, magníficos mobiliarios completos, en salas, gabinetes, despachos y comedores; percheros y escaños de antesala, sillas negal con cuero, regilla, estampadas y junquillo, cómodas, mesilllas de noche, de sala y tocador.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de habitaciones y tiendas.

CASA

Se vende en Palencia, calle Soldados, núm 9

Del precio y condiciones, darán razón en la misma, todos los días laborables.

VACANTES

Se anuncian vacantes dos plazas de guardas jurados pertenecientes á la Asociación de Labradores de esta Ciudad, las solicitudes se admiten en casa del Sr. Presidente de la misma, D. Juan M.ª Grajal, Mayor Antigua núm. 154, hasta el día 31 del presente mes.

COMPAÑIA DEL CANAL DE CASTILLA

Anuncio

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo indefectiblemente, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 13 de Mayo de 1899.—El Administrador, *Plácido Sanchez Repiso.*

Venta de fincas

A instancia de D. Pedro Inclán Diaz, [illegible] testamentario de Mariano Antón Calvo, se venden en público y extrajudicial remate las dos fincas siguientes:

1.ª Una casa extramuros de esta ciudad en las huertas de Santa Ana, carretera de Castrogonzalo núm. 21 que linda por la derecha con huerta de D. Gerardo Martinez y por la izquierda con jardín del Hospital de San Bernabé, tasada en 1.125 pesetas.

2.ª Una huerta cercada de tapia á la bajada de Puentecillas, que linda por el Norte con la bajada de la Catedral y por el Poniente con el paseo de la Orilla del Río, con la casa enclavada en la misma, tasada en 3.550 pesetas.

El remate se celebrará á las once de la mañana del domingo 21 del corriente mes en casa de la huerta de D. Gerardo Martinez ante el Notario D. Aniano Masa, no admitiéndose postura que no cubra la tasación. Los títulos de propiedad están corrientes á disposición del que quiera examinarlos.

Palencia 15 de Mayo de 1899.

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa.

Para más informes, dirigirse á D. Ep[illegible] Moreno, en el pueblo citado.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; Dirigirse á Crescencia Andrés Martínez, en Valdespina.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de ocho días, [illegible] criar en su casa.

Dirigirse á Timoteo Ruíz en Villamuriel de Cerrato. 2

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego